



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de Turismo, Sector Vinícola, Asociaciones y Hermandades de fecha 7 de enero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de carpintería metálica (Lote 1) proponiéndose como adjudicatario a Alejandro Álvarez Villaran con un presupuesto de ejecución que asciende a 7.411,25 euros IVA Incluido. El plazo de ejecución para llevar a cabo el servicio es hasta el 31 de enero de 2026.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA las retenciones de crédito de la Intervención de fecha 20 enero de 2026

VISTO el informe de Secretaría de fecha 19 de enero de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 7.411,25 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de carpintería metálica (Lote 1) a Alejandro Álvarez Villaran por un precio de adjudicación que asciende a 7.411,25 euros IVA Incluido. El plazo de ejecución para llevar a cabo el servicio es hasta el 31 de enero de 2026. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F735600Y6E4W3Q9Z8F2

La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA000F735600Y6E4W3Q9Z8F2
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y
HERMANDADES - 26/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2026 08:57:45

EXPEDIENTE ::
2026CONTR0000007
Fecha: 08/01/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F735600Y6E4W3Q9Z8F2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA000F735600Y6E4W3Q9Z8F2
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y
HERMANDADES - 26/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2026 08:57:45

EXPEDIENTE ::
2026CONTR0000007
Fecha: 08/01/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

